



municipios de la frontera norte con los Estados Unidos son quienes más están resintiendo el alza en los precios del combustible, explicó el delegado en Sonora de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Rolando Gutiérrez Coronado.

Hasta el sábado 31 de diciembre, los municipios fronterizos gozaron de un subsidio en el precio de la gasolina y el diésel para homologar el costo de estos combustibles con los precios en los Estados Unidos, donde el litro de gasolina cuesta entre 10 a 11 pesos, sin embargo, a partir del 1º de enero la Comisión Reguladora de Energía estableció en toda la frontera un precio máximo de hasta 16 pesos con 23 centavos en el litro de gasolina Magna, mientras que la Secretaría de Hacienda estableció un estímulo fiscal al precio al consumidor que hasta el momento no ha sido respetado por los empresarios gasolineros.

Por ejemplo, en Nogales, Sonora donde el precio máximo se fijó en 16.23 con un estímulo fiscal de 3.16, para cobrarse el litro a 13.07, las estaciones de servicio están cobrando el precio máximo.

### Onexpo busca definir subsidios a la gasolina en la frontera

Las estaciones de servicio en la frontera han visto un severo desplome en sus ventas, debido a que los consumidores prefieren cruzar la línea internacional para cargar gasolina en los Estados Unidos donde el costo de la gasolina es hasta cinco pesos más barato por litro, Onexpo nacional está buscando una reunión con la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) para definir estímulos fiscales u homologación de los precios.

Ayer el periódico Excelsior reveló que los consumidores que más están re-

sintiendo los efectos en sus bolsillos por las alzas en los precios de la gasolina y el diésel, son los de municipios fronterizos donde hasta el 31 de diciembre existía un estímulo fiscal para homologar los costos por litro con respecto a las ciudades vecinas en los Estados Unidos, donde el precio por litro ronda los 11 pesos; en Nogales y Ciudad Juárez el aumento en los precios de la gasolina supera el 30 por ciento, para pasar de 11 a 16 pesos en la Magna.

Enrique Félix Robelo, presidente de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo) en Sonora, aseguró que las autoridades federales pretenden vender el litro a las estaciones de servicio en más de 15 pesos para que éstos la den a 13 pesos al consumidor final, considerando un estímulo fiscal que no es obligatorio y que podrá cobrarse hasta el final de cada mes.

“Tenemos un problema porque se ofrece un estímulo fiscal por parte de la autoridad, pero de manera diferente; ahora quiere la Secretaría de Hacienda, y eso lo vamos a ver en una reunión entre la Onexpo nacional y las autoridades, ofrecen un estímulo fiscal de tres pesos, es decir, en Nogales el precio de gasolina Magna es de 16.23 pesos, se puede aplicar un estímulo de 3.16 a esa gasolina para poderla dar en 13.07, pero la SHCP quiere que la estación de servicio financie ese estímulo por 30 días y después solicite una devolución algo prácticamente imposible para las estaciones”, aseguró Félix Robelo.

### Llama CEDH a la paz social y respeto en las protestas

La Comisión Estatal de Derechos Humanos llama a la civilidad, la paz social y el respeto en las diferentes protestas, como las registradas en Nogales donde durante un desalojo resultaron varios policías heridos y en relación a los disparos, se integró el expediente de queja correspondiente.

El presidente de la CEDH Sonora, Raúl Arturo Ramírez Ramírez, destacó que instruyó a visitadores generales y adjuntos de las oficinas regionales de Derechos Humanos a observar de cerca las manifestaciones que se generan contra las alzas en las gasolinas en México, lo que ha llevado a las calles estas marchas ciudadanas.

Tanto en Hermosillo como en Nogales, el fin semana se concentró personal de este organismo en el Centro de Gobierno y en la frontera ciudad en las vías del ferrocarril, ubicadas en la puerta de entrada de la garita Denis Deconcini, entre México y Estados Unidos, en este lugar que se encontraba bloqueado, debido a las inconformidades de los ciudadanos en relación al alza de precios del combustible, no se violaron los derechos humanos de los manifestantes durante un desalojo.

Expuso que esta Comisión respeta y está a favor de la libertad de expresión dentro del marco de la legalidad y la justicia.

